

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Abril de 2012.-  
DECRETO ALC. N° 768/2012.-

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 43/12 de fecha 19 de Abril de 2012, de la coordinadora del programa Conace-Previene, que solicita se gestione Fondo a Rendir; Memorando N° 999/12 de fecha 20 de Abril de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir por los gastos y razones que indica.

**DECRETO:**

1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO** Directora de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para la adquisición de materiales de oficina e implementos para talleres con alumnos, docentes y apoderados de la comunidad escolar; lo anterior en el marco del programa "A Tiempo"

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.38, del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**LÉTICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

RMATfer  
Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

D.A  
768  
20.04.12



Alto Hospicio, 20 de Abril de 2012.

## MEMORANDUM N° 999 / 2012

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres  
Directora, Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo  
Directora, Dirección Desarrollo Comunitario


Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio por un Fondo a Rendir, según especificaciones del Memorandum N° 43 de la Coordinadora del Programa Conace-Previene (Programa A TIEMPO).

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 1140538 del Programa A Tiempo.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre de la señora Camila Arce Fajardo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

### Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Senda-Previene.
- Archivo DIDECO.





## MEMORANDUM Nº 0\_43 2012

**A :** SRA. CAMILA ARCE FAJARDO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

**DE :** SRA. JOHANNA CHAPARRO ACUÑA  
COORDINADORA SENDA PREVIENE ALTO HOSPICIO

**Fecha :** Jueves, 19 de abril 2012

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar a departamento de jurídico Fondo a Rendir por un monto de **\$300.000**, con cargo a cuenta contable **114.05.38** de PROGRAMA A TIEMPO. Lo anterior para ser utilizado en materiales de oficina e implemento para talleres (cofe Break) con alumnos, docentes y apoderados de la comunidad Escolar en la que nuestro Programa Trabaja.

Sin otro particular, se despide atentamente:

  
**JOHANNA CHAPARRO ACUÑA**  
COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.



JCHA/jcha  
Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo PREVIENE